

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.**

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/17-04-1027.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (PROCONEF).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISEIS.	1 de 6.



CE/DSFCA/AOPS/17-06-1424.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 12 de junio de 2017.

ACUSE

**INGENIERO JOSÉ LUIS RAMÍREZ CONDE.
SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO.
P R E S E N T E.**

Como resultado de la auditoría número CE/PROCONEF-SEFOA/17 practicada a los recursos ejercidos dentro del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-04-1027 de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado “*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*”, así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, le envío el Informe de Resultados conteniendo las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión financiera, documental y

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/17-04-1027.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (PROCONEF).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISEIS.	2 de 6.

física practicada por este Órgano de Control.

Al respecto le solicito de manera atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que, en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir del siguiente de la firma, establecido en la cédula de observaciones, atienda las recomendaciones correctivas y preventivas, debiendo remitir a este Órgano de Control la evidencia documental para su análisis.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Ingeniero Ramón Chávez Torres. - Jefe del Departamento de Sanidad Vegetal. - Para su conocimiento. - Presente.
C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. - Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.
Para su conocimiento. - Presente.
C.c.p. Archivo.
JLM/TGF/svl.